

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

CORDOBA

Don Gregorio Peralta Cobo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Córdoba.

Hago saber: Que en el expediente que se sigue en este Juzgado bajo el número 145 de 1966, he dictado con esta fecha providencia, teniendo por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Compañía mercantil «Viuda e Hijos de Domingo Campos, S. R. C.», domiciliada en esta plaza y conjuntamente de sus socios colectivos doña Teresa Espinosa Urbano, doña Concepción, doña Teresa, don Agustín y don Francisco Campos Espinosa, dedicados a la compraventa de vinos, acordando queden intervenidas todas las operaciones de los mismos, designando a tal efecto como interventores judiciales a los Profesores Mercantiles don Antonio Sánchez Villanueva y don Ramón García González y al acreedor «El Águila, S. A.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Dado en Córdoba a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Gregorio Peralta Cobo.—El Secretario (ilegible).—5.837-C.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Manuel María Rodríguez Iglesias, Magistrado, Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo y su partido.

Hago saber: Que en el Juzgado de mi cargo se tramita expediente de declaración de herederos abintestato de don José María Suárez Prieto, hijo de Pedro y de Ángela, natural de Anca, municipio de Neda, en este partido, de donde fué vecino; fallecido en estado de soltero el día treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta, según así se declaró por auto de este Juzgado, firme en derecho, de fecha veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y cinco.

Que reclaman su herencia las siguientes personas: Su hermana doña Balbina Suárez Prieto y sus sobrinos doña Delia Suárez Sánchez, doña Juana Galego Suárez, doña María Ángela, doña Adela Ceferina, doña Josefa, doña Ceferina Esperanza, doña María del Pilar, don Angel Pedro y don Eduardo Benito Suárez Vidal.

Que se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que las relacionadas para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo dentro del término de treinta días.

El Ferrol del Caudillo, dos de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Manuel María Rodríguez Iglesias.—El Secretario, R. Chantrero.—5.841-C.

MADRID

Don Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia accidental número veinticuatro de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, a instancia de doña Josefina Camo Fortuño, expediente sobre declaración de fallecimiento de don José Enrique

Boente y Camo, nacido en Zaragoza el 6 de junio de 1919, hijo de César y de Josefina, de estado soltero, que desapareció el 17 de junio de 1938 siendo Alférez cuando efectuaba, previas órdenes de sus superiores, un vuelo de entrenamiento en patrulla en la Escuadrilla de Transformación y Caza del Aeródromo Haya, de Jerez de la Frontera, internándose en el mar entre Sanlúcar de Barrameda y Cádiz, sin que, no obstante el tiempo transcurrido, se hayan vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace saber por medio del presente, a los efectos que determina el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Isidro Domínguez.—El Juez, Rafael Gimeno Gamarra.—5.673-C.
y 2.ª 15-8-1966

*

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número quince de los de esta capital por providencia de esta fecha, dictada en autos sobre convocatoria a Junta general extraordinaria, conforme a la Ley de Sociedades Anónimas a instancia de don Rodolfo Núñez de la Cueva y don Antonio Florence Morella, por medio del presente se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Icán, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día treinta de septiembre próximo a las doce de su mañana, en local social sito en calle San Juan de la Salle, número 3, de esta capital, bajo la presidencia de doña María Luisa Entrambasaguas Hernández, bajo el siguiente orden del día:

1.º Modificación del Consejo de Administración en cuanto a número de sus componentes y nueva designación de los mismos.

2.º Remoción de Consejeros Delegados de cargos sustitutos y, en su caso, designación de otros nuevos.

3.º Modificación de los artículos 6, 12, 17, 18, 24, 25, 28 y 29 de los Estatutos.

En el supuesto de que por falta de asistencia necesaria no pudiera celebrarse la convocatoria en la fecha indicada, se celebrará, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora.

Recordamos a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Dado en Madrid a seis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Magistrado-Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible); 2.467-3.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia número catorce de esta capital en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan a nombre del «Banco Continental, S. A.», contra don Jorge Rodríguez Pérez, sobre reclamación de cantidad, que se hallan en ejecución de sentencia, se sacan a la venta en pública subasta por tercera vez, sin sujeción a tipo, y término de veinte días por lo menos las fincas siguientes:

Primera.—Pieza de tierra al sitio «Loma de los Machos», término de Fuenteovejuna; su cabida, una fanega y tres celemines o setenta y nueve áreas dos centiáreas, que linda: al Norte, con camino de la Coronada; Este, con Jacobo Naranjo; Sur y Oeste, con vereda de Cerro Gordo.

Segunda.—Haza de tierra al sitio nombrado «Tierra del Gallo», de igual término que la anterior, de cabida cuatro fanegas y diez celemines, equivalentes a tres hectáreas doce áreas, que linda: al Norte, Jacinto Ventura; Sur, Diego Gaeite; Este, Luis Marín, y Oeste, Jacinto Ventura.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado y el de igual clase de Fuenteovejuna, se ha señalado de nuevo el día veintitrés de septiembre próximo, a las doce horas, anunciándose por medio del presente y previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores la cantidad de mil ochocientas pesetas para la primera finca y cuatro mil seiscientas ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos para la segunda. Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero. Que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante este Juzgado de Madrid. Que los títulos han sido suplidos por certificación del Registro, y se hallarán de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, que deberá conformarse con ellos, sin poder exigir otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» se expide el presente en Madrid a nueve de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Magistrado-Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible). 2.469-3.

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número veinticinco de los de Madrid en auto juicio ejecutivo promovidos por «Electricidad, Calefacción y Saneamiento, S. A.», contra don José Mosquera Antolín, sobre cobro de cantidad, se sacan a la venta en pública y primera subasta los siguientes bienes:

Una máquina rotativa marca «Roland», tamaño 50 por 70 cm., modelo parva, con dos motores eléctricos acoplados de 3 HP. cada uno, números 127273 y 15637.

Una máquina marca «Jores Minerva», tamaño 32 cm., de un voltio con motor eléctrico acoplado de 0.75 HP., número 546542.

Para el remate de tales bienes se ha señalado el día veintisiete de agosto próximo y hora de las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle del General Castaños, número 1, y regirán las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo la suma de ochocientos doce mil pesetas en que han sido tasadas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera.—El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Cuarta.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid a veintinueve de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—5.838-C.

En virtud de providencia dictada en el expediente de declaración de herederos promovido ante este Juzgado de Primera Instancia número nueve de esta capital, se anuncia por medio del presente la muerte sin testar de don Juan Bermejo Sainz de Alfaro, hijo de Victoriano y de María, natural de Madrid, que nació el día 21 de marzo de 1911 y que falleció sin haber otorgado testamento en Toledo el día 21 de octubre de 1965 en el sanatorio donde ingresó, procedente de Madrid, siendo en esta capital su último domicilio.

Haciéndose constar que quien reclama su herencia es su hermano de doble vínculo don Pedro Bermejo Sainz de Alfaro, y llamándose a quienes se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que comparezcan a reclamarla dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.

Dado en Madrid para publicar en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, a diez de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—2.470-3.

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

Hago saber: Que para el día veintiuno de septiembre próximo, a las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, se ha señalado la venta en pública subasta de un vehículo-camión marca Thames, matrícula M-326200, por el tipo de trescientas cincuenta mil pesetas, acordado en autos sobre ejecución de hipoteca mobiliaria promovido por don Javier Iturralde de Pedro contra don Antonio Franco Jaramillo

Dado en Sevilla a dos de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—2.458-3.

TORRELAVEGA

Don Manuel Rico Lara, Juez de Primera Instancia de Torrelavega y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente sobre declaración de fallecimiento de doña María Luz Rusell Arzábal, nacida en el año 1898, soltera y vecina que fué de Polanco (Santander), de donde desapareció en el año 1921; expediente promovido por su hermana de doble vínculo, doña Joaquina Russell Arzábal, con beneficio de pobreza.

Se hace saber a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Torrelavega, seis de julio de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Manuel Rico Lara.—El Secretario, P. S. (ilegible). 3.840-E. y 2.ª 15-8-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

COLMAN MORGAN, David Richard; natural de Irlanda y domiciliado en Inglaterra.—(3.107);

MADAME DOUKKALI, Rkia; natural y vecina de Tánger, con domicilio en calle de Villa Baima Jama, número 75. — (3.108), y

NABRE, Domingo; natural de Lisboa y vecino de Tánger calle Triana, número 7; procesados por contrabando; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Cádiz dentro del término de diez días.—(3.109.)

MUNOZ LOPEZ, Pedro; hijo de Pedro y María, natural de Horcajo de los Montes (Ciudad Real), de treinta años, albáñil, soltero, domiciliado últimamente en Hospitalet (Barcelona), calle Holanda, número 52, 3.º; procesado en el sumario número 84 de 1966 por daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días. (3.111.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Jefatura de Transmisiones del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 200 kilómetros de cable ligero de campaña y 200 kilómetros de cable ordinario de campaña.

Esta Jefatura de Transmisiones precisa adquirir por contratación directa el siguiente material:

200 kilómetros de cable ligero de campaña.

200 kilómetros de cable ordinario de campaña.

Se admiten ofertas-proposiciones de material de fabricación nacional hasta las diez horas del décimo día hábil, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la oficina del Detall de esta Jefatura de Transmisiones, bajo sobre cerrado y lacrado.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran en la oficina

del Detall, calle de Amaniel, número 39, para ser examinados por las Casas interesadas, todos los días laborables, de diez a trece horas

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 9 de agosto de 1966.—El Coronel Jefe del Detall.—4.887-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mecanización de la estafeta de Correos del Pabellón Postal, sito en la estación férrea de Barcelona-Término.

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de mecanización de la estafeta de Correos del Pabellón Postal, sito en la estación férrea de Barcelona-Término, por

4.785.354,40 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y en la Administración Principal de Correos de Barcelona, durante los días laborables, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse, antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado, en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de julio de 1966.—El Director general, Manuel González.—4.890-A.